# ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO,

# CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL

# DIECINUEVE, Nº 9.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas, del día quince de junio de dos mil diecinueve, y mediante convocatoria preestablecida por la legislación vigente, y teniendo presente lo establecido en el artículo 111.1 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los Concejales electos, a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento.

Don Antonio López Patiño, Secretario General de la Corporación interviene manifestando lo siguiente:

**Buenos días a todos, vecinas y vecinos de Agüimes, me produce una enorme satisfacción ver este salón de plenos lleno para asistir a este acto tan importante para la vida municipal.**

Así, siendo las 11:00 horas, del día 15 de junio de 2019, procederemos a celebrar sesión constitutiva de este Ayuntamiento por los Concejales electos en las pasadas Elecciones celebradas el día 26 de mayo de 2019.

Según el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Telde, los resultados obtenidos han sido los siguientes:

* Número de Electores: 24.591
* Número de votantes: 14.415
* Número de votos a candidaturas: 14.150
* Número de votos válidos: 14.268
* Número de votos nulos: 147
* Número de votos en blanco: 118
* Número de votos obtenido por cada candidatura:

1).- Agrupación de Electores Roque Aguayro: 8.799 (16 Concejales).

2).- Partido Socialista Obrero Español: 1.744 (3 Concejales).

3).- Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: 1.073 (1 Concejal).

4).- Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria: 1.035 (1 Concejal).

5).- Partido Popular: 707 (0 concejales).

6).- Podemos: 672 (0 concejales).

7).- Ahora Canarias: Alternativa Nacionalista Canaria ANC y Unidad del Pueblo: 120 (0 concejales).

A continuación pasó a recordar la legislación vigente:

El artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, dice: Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado Recurso Contencioso Electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituye el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los Concejales electos, en caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de los Concejales presentes.

Por otro lado y de conformidad con la LOREG, el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dice que todos los miembros de la Corporación formularán declaración sobre causa de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, asimismo formulará declaración de los bienes patrimoniales.

Este requisito ha sido cumplimentado por todos los Concejales electos.

Para constituir la Mesa de Edad, se reclama la presencia de DOÑA ADELA ALEMÁN LORENZO, como Concejala de mayor de edad, y la de DON RAÚL MARTEL VEGA, como Concejal de menor edad, que juntos conmigo, el Secretario General de esta Corporación, que doy fe del acto, constituiremos la Mesa de Edad.

Seguidamente, se comprueba por la mesa de edad que se han presentado las credenciales en base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Telde.

Seguidamente el Secretario General llama a todos los Concejales para que presten juramento o promesa, haciéndolo en último lugar los miembros de la mesa de edad, dando lectura al siguiente texto:

*“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Agüimes con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, así como respetar y observar el Estatuto de Autonomía de Canarias como norma institucional básica”.*

**LOS CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN ASISTENTES JURAN O PROMETEN EL CARGO:**

1.- ÓSCAR RAMÓN HERNÁNDEZ SUÁREZ

2.- RITA MARÍA ESTÉVEZ MONZÓN

3.- JUANA TERESA MARTEL SUÁREZ

4.- AGUSTÍN CARMELO SANTANA CABALLERO

5.- FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ RAMOS

6.- MARÍA ISABEL SUÁREZ VERA

7.- JÉSSICA MARÍA SANTANA MARCIAL

8.- EFRAÍN ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

9.- FRANCISCO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO

10.- CATALINA EUGENIA SUÁREZ SUÁREZ

11.- TANAUSÚ PLACERES INFANTE

12.- AGUSTÍN TRUJILLO RODRÍGUEZ

13.- ÁGUEDA SUÁREZ PÉREZ

14.- CARMEN ROSA GUEDES MARTÍN

15.- MARIO GUSTAVO MELIÁN HERNÁNDEZ

16.- MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ QUINTANA

17.- JOAQUÍN LÓPEZ DE ALBA

18.- VICENTE EFIGENIO MENA SANTANA

19.- YANIRA DEL PINO ÁLVAREZ JIMÉNEZ

20.- RAÚL MARTEL VEGA

21.- ADELA ALEMÁN LORENZO

Comprobado que asiste la mayoría absoluta de los Concejales, por la Mesa de Edad se declara legalmente constituida la nueva Corporación.

A continuación, se procede a la elección del Alcalde.

**El artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, establece que en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:**

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

Los candidatos para la Alcaldía serán los Concejales que seguidamente se relacionan:

DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ

DON MARIO GUSTAVO MELIÁN HERNÁNDEZ

DON VICENTE EFIGENIO MENA SANTANA

DOÑA YANIRA DEL PINO ÁLVAREZ JIMÉNEZ

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

16 VOTOS a favor de DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ.

3 VOTOS a favor de DON MARIO GUSTAVO MELIÁN HERNÁNDEZ

1 VOTO a favor de DON VICENTE EFIGENIO MENA SANTANA

1 VOTO a favor de DOÑA YANIRA ÁLVAREZ JIMÉNEZ

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 21.

VOTOS EN BLANCO: 0.

VOTOS NULOS: 0.

A la vista del resultado anterior la Mesa de Edad proclama Alcalde de este Ayuntamiento a DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ, al ser el candidato más votado, tomando posesión del cargo de Alcalde y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y el artículo 40.2 del ROF, debiendo realizar el juramento o promesa del cargo ante el Pleno de este Ayuntamiento, de acuerdo con la fórmula establecida.

A continuación, El Sr. Alcalde promete el cargo en la fórmula establecida.

Seguidamente se persona el Sr. Interventor, que junto con el Secretario General, presentan a la Corporación el arqueo al día de la fecha, así como el Inventario de Bienes y el Patrimonio de la Corporación, respectivamente.

A partir de este momento, el Sr. Alcalde, Don Óscar Hernández Suárez, continúa con el desarrollo del acto y manifiesta lo siguiente:

Compañeras y compañeros de corporación, Señor Secretario General, Señor Interventor, Sr. Presidente del Cabildo de Gran Canaria, vecinos de la Villa Agüimes, representantes de colectivos sociales, culturales, deportivos y empresariales, trabajadores del Ayuntamiento, medios de comunicación, compañeros de otros municipios, amigos y familiares, a todos buenos días.

Muchas gracias por acompañarnos en este acto solemne de constitución de la undécima corporación municipal de la etapa democrática. Arrancamos hoy la legislatura 2019-2023 con la toma de posesión de nuestra condición de “concejal electo” las 21 personas que integraremos el Pleno del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes. Hemos aceptado la representación que nos han otorgado las vecinas y vecinos que decidieron libre y responsablemente participar en la jornada electoral del pasado día 26 de mayo. Y quiero remarcar en esta idea que **Somos los depositarios temporales de la confianza** de todas estas personas, tanto los que formen parte del grupo de gobierno como aquellos a los que les corresponda trabajar desde la oposición. Y por eso el desempeño de nuestra tarea como cargo público debe estar fundamentado en la defensa del interés general como principio irrenunciable. En el quehacer diario de servidores públicos que anhelan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio.

Como ya ha dicho el Secretario General de la corporación estaremos presentes en esta nueva andadura~~;~~ 16 concejales de Roque Aguayro, 3 concejales del Partido Socialista, un concejal de Ciudadanos y una concejal de Coalición Canaria.

Quiero dar las gracias a las 8.799 personas que el pasado domingo día 26 de mayo siguieron apostando por la estabilidad política en nuestro municipio, apoyando mayoritariamente la candidatura de la Agrupación de Electores Roque Aguayro respaldándonos con su voto. A quienes nos han delegado la responsabilidad de dirigir el municipio de Agüimes durante los próximos cuatro años. Asumimos ese encargo con disponibilidad plena. Con el compromiso sincero de dar lo mejor de cada uno de nosotros para intentar estar a la altura de sus expectativas y ser merecedores de la confianza que nos ceden.

Asumo el extraordinario honor de ser el Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes, de representar a las 31.152 personas que formamos este municipio con absoluta igualdad de trato sean del color político que sean, con humildad, con muchas ganas de seguir trabajando por un pueblo mejor. Con una enorme ilusión a la hora de afrontar los retos que nos hemos marcado, para seguir convirtiendo este espacio del sureste de Gran Canaria en un referente, un modelo de convivencia, de servicios, de infraestructuras,… . Y lo hago con la confianza de contar con un magnífico equipo de mujeres y hombres cómplices, comprometidos, trabajadores, implicados, responsables, honestos, rigurosos, cercanos y leales. Con la convicción de la total entrega para lograr ejecutar los proyectos que nos hemos marcado como objetivos en el programa electoral, nuestro contrato de compromiso con los vecinos. Con lealtad a la sociedad y fidelidad al proyecto que Roque Aguayro ha planteado para nuestra Villa. Con el firme propósito de dar continuidad a la lucha por el desarrollo y mejora del municipio que han impulsado los compañeros que han tenido el honor, al igual que nosotros hoy, de representar a sus vecinos y trabajar junto a ellos . A todos ellos, a los que están presentes y a los que ya no se encuentran entre nosotros, les quiero agradecer el trabajo, el acierto en las decisiones y el tiempo dedicado a mejorar nuestro municipio.

En cumplimiento con la legislación vigente que regula el funcionamiento del Pleno de la corporación, en este nueva etapa, existirán Tres grupos Políticos ; Roque Aguayro con 16 concejales, el del Partido Socialista Obrero Español con 3 concejales y el Grupo Mixto con 2 concejales. Esta situación legal no impide que en el desarrollo de las sesiones Plenarias y de cuantos órganos de debate y gestión se constituyan en Ayuntamiento, el grupo de gobierno, Roque Aguayro sea lo suficientemente respetuoso, generoso y con la firme y necesaria defensa de los principios fundamentales de la democracia para ofrecer a los representantes de los otros partidos presentes en el Pleno, nuestra máxima colaboración. No duden en poder contar con nuestra disponibilidad de forma permanente. Del mismo modo que ha sucedido hasta ahora. Permítanme en este punto agradecer a los representantes de las distintas candidaturas del mandato anterior su colaboración y respeto, algo con lo que esperamos contar también en esta nueva etapa.

Nos gustaría que nos hagan llegar sus propuestas y sugerencias. Todas aquellas iniciativas que consideren necesarias para mejorar nuestro municipio. Les proponemos, que, además de la labor de fiscalización del gobierno municipal, ayuden a seguir haciendo del municipio de Agüimes un ejemplo de convivencia ciudadana y de desarrollo social, cultural, educativo, deportivo.

Que cuenten con nuestro compromiso para seguir mejorando cada día la calidad de vida de nuestros vecinos.

Y como ejemplo de esta voluntad de colaboración cedo la palabra a cada uno de los representantes de los grupos políticos y a los dos representantes del grupo mixto que forman este Pleno por si desean dirigir unas breves palabras al público presente.

Tiene la palabra: Dña. Yanira Álvarez Jiménez concejala del grupo mixto por Coalición Canaria.

Doña Yanira Álvarez Jiménez felicita a esta Corporación al completo, tanto a los miembros del grupo de gobierno, como a los miembros de la oposición. También felicita al Sr. Alcalde por su elección. Estamos completamente seguros que durante los próximos cuatro años, el tono de la oposición va a ser el de respeto, que es el que ha habido hasta ahora.

Le gustaría aprovechar para dar las gracias a las personas que han depositado su confianza para que hoy esté aquí como representante de Coalición Canaria, con un solo concejal, pero creo que debemos luchar por esas personas y por el resto que no confiaron en nosotros, para que vean el trabajo que hacemos desde la oposición.

Se ofrece para aportar y colaborar en todas las propuestas que se traigan en beneficio de los vecinos y vecinas de Agüimes.

A continuación, el Sr. Alcalde le da la palabra a D. Vicente Mena Santana, concejal del grupo mixto por Ciudadanos.

Don Vicente Mena Santana felicita en primer lugar la elección del Sr. Alcalde. También quiere tener una consideración para todos los que forman la Corporación. Agradece a todos los que han depositado su confianza en el grupo de Ciudadanos para representarles en esta nueva etapa.

Dentro de nuestro trabajo de oposición, contarán con nuestro apoyo, en todo aquello que signifique mejorar y engrandecer el municipio de Agüimes. Todos los proyectos que se puedan presentar y de alguna forma favorezcan el desarrollo de nuestro municipio, que se puedan llevar a cabo.

Seguidamente, el Sr. Alcalde le cede la palabra a D. Mario Melián Hernández, por el grupo Socialista.

Don Mario Melián Hernández manifiesta que en primer lugar quiere expresar sus felicitaciones a todos los concejales y concejalas al aceptar el mandato de nuestros convecinos, felicitaciones dirigidas también a Óscar Hernández quien repite como Alcalde. En segundo lugar, quiere agradecer a esos vecinos y vecinas de Agüimes que han depositado su confianza en el Partido Socialista Obrero Español y que con sus votos han hecho posible que seamos tres los concejales socialistas que ahora nos sentamos en este salón de plenos: quien les habla y mis compañeros Fabiola y Joaquín.

Esta confianza de nuestros votantes supone para nuestro partido asumir dos actitudes: responsabilidad y oportunidad.

Tenemos la responsabilidad de trasladar las inquietudes y necesidades de nuestros convecinos a los plenos municipales, y la responsabilidad de observar y fiscalizar desde la lealtad institucional las políticas y el trabajo del grupo de gobierno.

Tenemos la oportunidad de demostrar la capacidad, la seriedad y el trabajo para ofrecer alternativas reales de políticas socialistas en materia de igualdad, libertad y democracia, en definitiva, la oportunidad de hacer real la justicia social.

El grupo municipal socialista es consciente de que debemos luchar por políticas que estimulen el empleo y la dinamización comercial, agrícola y cultural de nuestro municipio, todo ello sin perder de vista las demandas de los colectivos vecinales y juveniles de Agüimes. Y de acuerdo con esta conciencia, el Partido Socialista ofrecerá al grupo de gobierno su leal apoyo en estas cuestiones con honestidad y transparencia.

Y para terminar, quiero expresar mi gratitud a mis amigos que me apoyaron cuando inicié esta nueva andadura, y especialmente a mi familia, todos ellos me hicieron recordar que “La democracia también es la necesidad de inclinarse de cuando en cuando ante la opinión de los demás”.

En último lugar, el Sr. Alcalde cede la palabra a D. Agustín Trujillo Rodríguez como portavoz de Roque Aguayro.

Don Agustín Trujillo Rodríguez da las gracias, a todas y a todos, por su presencia en este Salón de Plenos del Ayuntamiento de Agüimes, nuestra casa común.

Saludamos también a las personas que nos ven desde sus hogares, en directo, a través de internet, en especial a los agüimenses que nos ven desde fuera de nuestra tierra, y en diferido a través de Este Canal Televisión, en ambos casos, gracias al personal del centro de producción de Agüimes.

Y también a quienes nos oyen a través de Radio Agüimes, en el 104.5 de la frecuencia modulada.

Desde Roque Aguayro queremos aprovechar esta primera oportunidad de este mandato que comienza hoy para, en primer lugar, agradecer públicamente, una vez más, a las miles y miles de personas que nos han apoyado en este último proceso electoral.

De manera muy resumida:

A las 1.600 personas que nos apoyaron con sus firmas para poder presentarnos, por undécima vez, como Agrupación de Electores Roque Aguayro.

A los más de 300 simpatizantes que colaboraron en la pegada de carteles, en el embuchado de sobres, en el reparto casa a casa del programa electoral, de los votos, a los interventores, apoderados, a quienes nos acompañaron en los mítines, barrio a barrio, entre otros.

Y por último, a las casi 9.000 personas que con su voto confiaron en nosotros.

En nombre del Grupo Roque Aguayro, muchísimas gracias a todas y a todos. Y también a quienes no apoyaron nuestro proyecto. Como siempre, nuestro máximo respeto, porque nuestra acción de gobierno, siempre, va dirigida a todos los vecinos y vecinas del municipio de Agüimes, nos hayan votado o no.

Y por último, desde la lealtad institucional, queremos aprovechar este primer pleno, como siempre, para tender las manos a la colaboración con las compañeras y compañeros concejales en la oposición.

Preferimos el diálogo al debate.

Roque Aguayro seguirá defendiendo el interés general de los vecinos y vecinas del municipio de Agüimes, porque solo a ellos nos debemos, apoyando las propuestas que compartan este objetivo.

Ni nos rendiremos, ni nos resignaremos.

Renovamos, hoy, una vez más, en este Salón de Plenos del Ayuntamiento de Agüimes, el compromiso de seguir trabajando por un pueblo mejor, con honradez, preparación y trabajo.

El Sr. Alcalde da las gracias a todos por sus intervenciones.

Como es habitual en el debate democrático coincidiremos en muchos aspectos y también discreparemos en otros pero debemos tener claro que, cuando adoptemos cualquier acuerdo, lo haremos siempre guiados por el convencimiento de que buscamos la mejor opción para la comunidad a la que representamos. Este ha sido, es y seguirá siendo nuestro principal objetivo y debería serlo también para todos los representantes públicos.

Aprovecho este momento para tender la mano a los concejales de los grupos de la oposición, para que nos acompañen en este gran proyecto colectivo. De su aportación leal y constructiva dependerá también el desarrollo de un Agüimes mejor. Comienza una nueva legislatura en la que espero poder contar también con ustedes.

Después de la campaña electoral celebrada y aceptando la voluntad ciudadana reflejada en las urnas , se hace necesario centrar ahora nuestro esfuerzo, en buscar soluciones para resolver los problemas planteados por los vecinos y las necesidades de mejorar día a día el espacio en el que desarrollamos nuestra vida. Desde Roque Aguayro seguiremos trabajando en ello. Vamos a dedicar todo nuestro trabajo y empeño en cumplir con nuestros compromisos electorales. Considero que no es el momento de trasladarles en este acto las cerca de trescientas propuestas que incluimos en nuestro programa electoral que repartimos casa a casa. Esta información pueden consultarla, en el caso de que no dispongan de ella, en la página web de Roque Aguayro. Estas medidas se plasmarán como una obligación de este gobierno en la primera sesión plenaria que celebraremos la próxima semana. Pero si creo necesario compartir con ustedes cual será el esquema de organización y las líneas de trabajo que dirigirán nuestra gestión durante la legislatura 2019-2023. Como ya informé hace unos días, aglutinaremos las distintas concejalías y servicios en tres grandes áreas:

Área de Derechos, Políticas Sociales y Servicios municipales (8 concejalías).

Área de Desarrollo Urbano y Económico Sostenible (4 concejalías).

Área de Hacienda y Administración General (3 concejalías).

En estas tres áreas se distribuyen 5 bloques de tareas:

El primer bloque de acciones, de medidas, de iniciativas, y la prioridad de nuestro trabajo, será el de ayudar a las personas que más lo necesitan. Los que peor lo están pasando. Aquellos que siguen siendo castigados por un sistema injusto de distribución de los recursos. Para ello reforzaremos los programas de atención y ayudas sociales. Los recursos destinados a educación, infancia, intervención familiar, mayores, igualdad, violencia de género, servicio integral del menor, atención a la diversidad funcional, empleo, etc.

El segundo bloque de acciones se destina a la dinamización social. Tenemos el firme propósito de crecer en la oferta de las actividades culturales, deportivas, lúdico-festivas, mayores, sanidad, juventud y redoblar el apoyo y la colaboración con los colectivos.

Trabajar desde la proximidad y la colaboración, con el deseo de que la participación e implicación ciudadana siga creciendo. Queremos que Agüimes siga siendo una referencia de participación social.

El tercer bloque de acciones se refiere al trabajo en la comunidad, el trabajo y atención a los barrios, aguas, alumbrado, urbanismo, vías y obras, mantenimiento y mejora de las instalaciones municipales, seguridad ciudadana, protección civil, nuevas tecnologías, playas, el impulso en la gestión de residuos y limpieza viaria, parques y jardines, entre otros.

Áreas y servicios básicos que continúan teniendo un lugar prioritario dentro de nuestro plan de trabajo.

El cuarto bloque de acciones es el impulso del desarrollo económico del municipio en el englobaremos: desarrollo rural, potenciación del producto local, el apoyo a la consolidación del Polígono Industrial, nuestro Comercio local, tejido empresarial, turismo. Seguiremos estableciendo los Convenios con los empresarios aplicando bonificaciones en los tributos municipales a cambio de contratar desempleados empadronados en el municipio. Con la próxima finalización del mercado agrícola-recinto ferial, impulsaremos ferias comerciales, jornadas gastronómicas, fomentando la agricultura y ganadería, conservando y rehabilitando nuestro patrimonio histórico y cultural y la artesanía local. Estos sectores son vitales para contribuir al crecimiento social y económico de nuestro municipio. Es por ello que contarán con todo el apoyo de la corporación para impulsar su desarrollo.

El quinto bloque compuesto por un ambicioso plan de inversiones: nuevo acceso a Guayadeque, municipalización de la carretera de la Orilla, conclusión del centro de colectivos de La Tablilla, la unión del Teatro Auditorio y la Plaza, nuevas bolsas de aparcamiento, nuevos parques urbanos, nuevos sectores urbanos en Agüimes y Arinaga, Centro sociocultural del cruce de Arinaga, rehabilitación del muelle viejo en Arinaga, mejoras del paseo marítimo, inversiones en renovables para avanzar en el autoconsumo.

Asumo la alcaldía de este extraordinario municipio con el firme compromiso de dejarme la piel, con humildad y responsabilidad, en la tarea diaria, sabiendo que en la toma de decisiones de gobierno, además de firmeza, también es necesario saber rectificar.

Quiero agradecer a todas las personas que de forma desinteresada dedicaron su tiempo a ayudarnos durante la campaña electoral, colocando carteles, embuchando sobres, colaborando en los repartos, llevando con la megafonía nuestra sintonía y nuestro mensaje a todos los barrios. Incluyo en mi agradecimiento a las personas que nos ayudaron con el boca a boca, trasladando nuestro proyecto a amigos, a familiares para que nos otorgaran su confianza, su apoyo . A todos, Gracias.

También quiero agradecer a todos los vecinos que con su voto , han permitido que nuestro grupo vuelva a asumir el gobierno municipal para los próximos cuatro años. Desde aquí me comprometo a trabajar por todos, por quienes nos han votado y por quienes lo han hecho a otras opciones políticas. Desde hoy seré el Alcalde de absolutamente todas y todos. El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día con la participación de la colectividad.

Pero para poder desempeñar ese trabajo es imprescindible la colaboración de todas y todos y principalmente del personal municipal y de las empresas que prestan servicios a este Ayuntamiento. Agradezco de antemano su disposición, implicación y apoyo.

Gracias a todas las personas que desde cualquier rincón del municipio trabajan por mejorar su barrio, su entorno.

A mis amigos el apoyo incondicional que me prestan.

A mi familia , el apoyo y comprensión que me dan.

Un recuerdo especial para mis padres y mi suegra que siguen estando presentes en mí.

Gracias a mis hijos Sara y Óscar y a sus parejas.

Y un agradecimiento muy especial a la persona con la llevo conviviendo más de media vida, a mi mujer, Loly Esparza, por su apoyo incondicional, por ser mi confidente, mi refugio, la sanadora de mis heridas y la que me impulsa y anima cada día.

Soy consciente de que mis decisiones también los condicionan a ellos. Sin ellos esta tarea sería imposible de asumir.

Sigamos soñando por un Agüimes mejor, trabajemos para alcanzarlo.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las doce horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario General, certifico.

**EL ALCALDE EL SECRETARIO**